



Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón

Expte. 2020/15

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN (CEFCA) POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVIDORES PARA SERVICIOS DE GALÁCTICA

Examinado el expediente de contratación del suministro de Servidores para servicios de Galáctica, incoado por este Órgano de Contratación el 7 de octubre de 2020, y tramitado bajo nº 2020/15.

Habiéndose incorporado al expediente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el presente contrato, conforme a lo previsto en el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Visto lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP,

RESUELVO:

Primero: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas obrantes en el expediente, por los que se regirá la presente contratación.

Segundo: Aprobar el expediente de contratación del suministro de Servidores para servicios de Galáctica.

Tercero: Aprobar el gasto que de este expediente se deriva por un presupuesto máximo de licitación, IVA excluido, de 37.190,08 €.

Cuarto: Ordenar la apertura del procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, de acuerdo con el artículo 159 de la LCSP.

Quinto: Designar responsable del contrato a D. Mikel Domínguez Martínez, Administrador de Sistemas y Redes de CEFCA.

Sexto: La actuación está subvencionada a partes iguales entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel de 2018. CEFCA imputa la cantidad de 45.000 €, 100 % del presupuesto de licitación del presente contrato, IVA incluido, al Convenio FITE 2018, a través de la subvención concedida a CEFCA mediante ORDEN IJU/2180/2018, de 28 de diciembre, para financiar el proyecto denominado "Galáctica - Observatorio Astrofísico de Javalambre".

A fecha de firma electrónica
El Órgano de Contratación

Fdo.: María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato de la Fundación CEFCA